

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA PRIMERA LABORAL

MAGISTRADA PONENTE: MARÍA NANCY GARCÍA GARCÍA

PROCESO	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DEMANDANTE	ALEXANDRA GONZÁLEZ VILLAMARÍN
DEMANDADOS	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
PROCEDENCIA	JUZGADO ONCE LABORAL DEL CTO DE CALI
RADICADO	76001-31-05-011-2020-00255-01

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 610

Santiago de Cali, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

La Magistrada Ponente **MARÍA NANCY GARCÍA GARCÍA**, integrante de la Sala Primera de Decisión Laboral, al proceder al conocimiento del presente asunto evidenció que fue asignado previamente al Despacho 07 de la Sala Laboral de esta Corporación que preside el Dr. ANTONIO JOSÉ VALENCIA MANZANO, en virtud del Recurso de Apelación y el Grado Jurisdiccional de Consulta de la sentencia de primera instancia dentro del proceso ordinario con radicado **76001-31-05-011-2018-00484-01**, tal como se corroboró en los folios 14 a 19 del archivo 01 C-1 ED, por lo que su reparto corresponde al despacho a cargo de ese magistrado, conforme lo dispone el numeral 5 del artículo 7 del Acuerdo 1480 de 2002.

De conformidad con lo anterior, la suscrita Magistrada,

RESUELVE

DEVOLVER a la oficina de apoyo judicial el proceso radicado **76001-31-05-011-2020-00255-01**, a efectos que se distribuya al magistrado ANTONIO JOSÉ VALENCIA MANZANO, que conoció previamente el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Magistrada,

MARÍA NANCY GARCÍA GARCÍA
MARÍA NANCY GARCÍA GARCÍA
Se suscribe con firma escaneada por salubridad pública
(Art. 11 Dcto 491 de 2020)